



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHOS HUMANOS

Objetivos generales del programa

El título tiene una orientación investigadora, en tanto que esencialmente pretende formar egresados que estén en condiciones de continuar con éxito su formación en el doctorado. Desde un punto de vista general, se puede afirmar que los objetivos básicos del título que se propone se identifican con el desarrollo de la enseñanza de los derechos humanos, la consecución del aprendizaje de los derechos humanos, el desarrollo de la investigación sobre los derechos humanos, y la capacitación del alumno a la hora de participar de manera activa en los distintos foros, agencias e instituciones universitarias, de investigación, defensa, protección y garantía de los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional. Desde este punto de vista, los estudios de máster, -que buscan una articulación con los estudios de doctorado tienen por finalidad la consecución de estos objetivos básicos generales:

- Disponer de un marco adecuado para la consecución y transmisión de los avances científicos.
- Formar a los nuevos investigadores y preparar equipos de investigación.
- Impulsar la formación del futuro profesorado.
- Perfeccionar el desarrollo profesional, científico, técnico y artístico de los Titulados superiores.
- Permitir la especialización del estudiante en su formación investigadora.

El Máster tiene una orientación y enfoque académico e investigador. De acuerdo con lo anterior, de un lado, persigue constituir la base necesaria que permite al alumno continuar posteriormente sus estudios de posgrado a través de la participación en el Doctorado, pudiendo alcanzar así el título que, de acuerdo con la legislación vigente, representa el nivel más elevado de la educación superior, acredita el más alto rango académico y faculta para la docencia y la investigación. En este sentido, el Máster incluye el estudio de las dimensiones básicas de los derechos humanos a lo que hay que añadir una especialización en los distintos ámbitos desde los que puede afrontar el fenómeno de los derechos. De esta manera, se pretende formar y capacitar a los alumnos para desarrollar actividades docentes e investigadoras y lo que secundariamente también les puede permitir participar en las actividades de Organizaciones no Gubernamentales, Agencias nacionales e internacionales de defensa y promoción de los derechos humanos y Consultorías en materia de derechos humanos.

COMPETENCIAS

Competencias generales

CG1: Conocer en profundidad y dominar la normativa y legislación nacional e internacional sobre derechos humanos

CG2: Comprender el papel de los derechos humanos en la sociedad moderna, su desarrollo histórico y los problemas actuales que plantean, así como su papel en el ordenamiento jurídico en un Estado democrático de derecho



CG3: Manejar las técnicas especializadas de utilización de los instrumentos jurídicos y doctrinales necesarios para la resolución de los complejos supuestos teóricos y prácticos planteados

CG4: Transmitir con claridad y precisión argumentos tanto de forma oral como escrita.

CG5: Habilidades para buscar, procesar y analizar información relevante procedente de fuentes diversas siendo capaz de aplicarla con una actitud crítica y creativa

CG6: Aptitud para aprender, actualizar y completar sus conocimientos

CG7: Dominar de los métodos y técnicas de investigación jurídica así como el diseño de proyectos de investigación y aplicarlos a la investigación sobre derechos humanos

CG8: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones así como de un aprendizaje constante autónomo y diversificado

CG9: Poseer un compromiso basado en el respeto de los valores democráticos, de los derechos humanos y de la diversidad humana

CG10: Aplicar y desarrollar correctamente los procedimientos necesarios para la resolución de las complejas cuestiones jurídicas y sociales relacionadas con los derechos planteadas desde un enfoque interdisciplinar

CG11: Lograr una actitud y capacidad de indagación permanente, siendo capaces de identificar y acudir a fuentes de información relevantes y especializadas, tanto jurisprudenciales como doctrinales y legales, que faciliten la sistematización de la información dentro del área de conocimiento estudiada

Competencias específicas

CE1: Alcanzar y dominar los conocimientos, técnicos y especializados y la comprensión sobre derechos humanos y derechos fundamentales, tanto en lo que se refiere a legislación y

Jurisprudencia, como en lo que se refiere a las teorías más importantes sobre los mismos

CE2: Identificar y comprender las influencias teóricas, doctrinales e ideológicas de los diferentes sistemas de reconocimiento y protección de los derechos

CE3: Comprender el significado de los sistemas de protección de los derechos en relación con los contextos sociopolíticos en que se desarrollan

CE4: Identificar y analizar las implicaciones económicas y sociales del desarrollo jurídico de los derechos y libertades

CE5: Analizar críticamente la estructura institucional de los sistemas nacionales e internacionales de protección de los derechos

CE6: Aplicar los conceptos suministrados por la Filosofía práctica al análisis de los sistemas de derechos

CE7: Analizar el problema de la efectividad del ordenamiento jurídico, identificando los incentivos que generan las normas jurídicas y su incidencia en el comportamiento de los operadores jurídicos

CE8: Evaluar proyectos normativos de desarrollo de derechos y libertades

CE9: Desarrollar planes de derechos humanos que posteriormente puedan ser implementados en administraciones públicas y en organizaciones privadas

CE10: Aplicar las técnicas de investigación para el análisis de situaciones complejas que condicionan la práctica política y jurídica de los derechos

CE11: Distinguir diferentes enfoques metodológicos necesarios para el estudio de los diferentes problemas jurídicos y políticos que afectan al desarrollo de los derechos



CE12: Comprender y aplicar las estrategias metodológicas esenciales para el análisis e investigación en derechos humanos

CE13: Estructurar y planificar las fases de una investigación sobre una cuestión actual de los derechos de forma coherente

CE14: Elaborar hipótesis bien formuladas que a través de su verificación permitan un avance en el conocimiento de los derechos

CE15: Justificar desarrollos alternativos en el conocimiento de los derechos

CE16: Proponer e incorporar nuevos enfoques a la hora de abordar los problemas radicales de los derechos humanos